

Guayaquil, Abril 15 del 2002

Señores
Accionista de la Compañía
LINCOSTA S.A.
Ciudad :

Estimado Accionistas:

Por medio de la presente tengo a bien informarles que en calidad de COMISARIO de la compañía LINCOSTA S.A. y conforme con las atribuciones de que me encuentro investido de acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía, expongo:

Que después de haber examinado los Balances, Estados de Perdidas y Ganancias, anexos y registros de Contabilidad al 31 de diciembre del 2001 de LINCOSTA S.A. del análisis que se efectuó de acuerdo a las normas de auditorio, cumpla con informar que los Estados Financieros adjuntos, así como los libros de Contabilidad, se encuentran en orden y acorde con los principios contables.

La compañía en el presente ejercicio económico no ha tenido movimiento. Pero ha cumplido con la presentaciones de Declaraciones del Iva, faltando presentar las Declaraciones por Retenciones en la fuentes sin movimiento de Enero a Agosto 2.001 y de Marzo a Diciembre del 2000. Las mismas que tienen una multa de US 15 por cada mes.

La Compañía actualmente tiene un Capital Social de US 200, y debe realizar el aumento al Capital Mínimo requerido de US 800, el mismo que se puede realizar hasta Dic-31 del 2002.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de LINCOSTA S.A. por el ejercicio económico del 2001.

Muy Atentamente,


Eco. Felix Chuchuca
Comisario

